

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL CONTRATO DE REFERENCIA

**EXPEDIENTE: CONTR 2025 456376**

**TÍTULO: "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN CÓRDOBA"**

**ASISTENTES**

**PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Teresa Reyes Segador, Secretaria General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

**VOCALES:**

D. José Antonio Soriano Cabrera, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Miguel Ángel Ortega Pino, Interventor Provincial en Córdoba.

D<sup>a</sup>. Aurora Cabello del Alba Delgado, Jefa de Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

D<sup>a</sup>. María Tienda Parrilla, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba.

**SECRETARIA:**

D. M<sup>a</sup> Isabel Serrano Dios, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradoras y Administradores, especialidad Administradoras y Administradores Generales de la Junta de Andalucía, con plaza adscrita a la Delegación Territorial en Córdoba


En Córdoba, siendo las 9:00 horas del día 20 de octubre de 2025, en las dependencias de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sita en Plaza de Ramón y Cajal, número 6, e iniciada sesión vía Circuit, se reúnen las personas relacionadas al margen, a fin de someter a consideración los siguiente puntos:

1.- Apertura del sobre n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas presentada por los licitadores admitidos para los lotes 2, 3, 4 y 13.

2.- Clasificación de las proposiciones.

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba  
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR MARIA ISABEL SERRANO DIOS	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5L64ARATJ5B95RNTV6DAGWKP	PÁG. 1/4	



**1.- Apertura del sobre n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas presentada por los licitadores admitidos para los lotes 2, 3, 4 y 13.**

Comienza la sesión dando por válida la constitución de la Mesa por la presidenta. Seguidamente, se procede a la apertura, a través de SiREC-Portal de Licitación, de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y a la valoración de la misma:

**LOTE 2: ALMODÓVAR DEL RÍO**

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA €	PUNTOS (MÁXIMO 80 PUNTOS)
ROSARIO FERNÁNDEZ MORENO	38,70 €	80,00

Del estudio de la oferta económica presentada por la licitadora se comprueba que los precios unitarios ofertados para todos los productos son iguales o inferiores a los precios unitarios máximos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez atendidos los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el anexo I apartado 8.D. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que no es anormalmente baja.

LICITADOR	TOTAL MEJORAS (MÁX. 20 PUNTOS)	TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 80 PUNTOS)	TOTAL (MÁX. 100 PUNTOS)	CLASIFICACIÓN
ROSARIO FERNÁNDEZ MORENO	12,00	80,00	92,00	1º

**LOTE 3: CABRA**

La Mesa de contratación comprueba que es incorrecto importe total ofertado sin IVA del Anexo V. Se procede a recalcular de oficio la oferta económica de conformidad con el sumatorio de los precios unitarios de los productos consignados por el licitador en su oferta.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA €	PUNTOS (MÁXIMO 80 PUNTOS)
MANUEL SÁNCHEZ DIAZ	40,50 €	80,00

Del estudio de la oferta económica presentada por la licitadora se comprueba que los precios unitarios ofertados para todos los productos son iguales o inferiores a los precios unitarios máximos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR MARIA ISABEL SERRANO DIOS	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5L64ARATJ5B95RNTV6DAGWKP	PÁG. 2/4	



Una vez atendidos los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el anexo I apartado 8.D. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que no es anormalmente baja.

LICITADOR	TOTAL MEJORAS (MÁX. 20 PUNTOS)	TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 80 PUNTOS)	TOTAL (MÁX. 100 PUNTOS)	CLASIFICACIÓN
MANUEL SÁNCHEZ DIAZ	2,00	80,00	<b>82,00</b>	<b>1º</b>

#### LOTE 4: CAÑETE DE LAS TORRES

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA €	PUNTOS (MÁXIMO 80 PUNTOS)
ANTONIO JIMENEZ BALLESTEROS	40,50 €	80,00

Del estudio de la oferta económica presentada por la licitadora se comprueba que los precios unitarios ofertados para todos los productos son iguales o inferiores a los precios unitarios máximos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Una vez atendidos los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja establecidos en el anexo I apartado 8.D. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que no es anormalmente baja.

LICITADOR	TOTAL MEJORAS (MÁX. 20 PUNTOS)	TOTAL PROPOSICIÓN ECONÓMICA (MÁX. 80 PUNTOS)	TOTAL (MÁX. 100 PUNTOS)	CLASIFICACIÓN
ANTONIO JIMENEZ BALLESTEROS	3,00	80,00	<b>83,00</b>	<b>1º</b>

#### LOTE 13: PRIEGO DE CÓRDOBA

Debido a un fallo informático se hace imposible abrir los sobres de las ofertas correspondientes al lote 13. Se pospone su apertura al momento en que se resuelva la incidencia técnica y se convoque sesión de la Mesa de contratación al efecto.

#### **2.- Clasificación de las proposiciones.**

A la vista de la clasificación resultante de la valoración de la oferta más económica y demás criterios de cuantificación automática, la mesa de contratación acuerda proponer como mejor oferta:

- Para el lote 2, la presentada por ROSARIO FERNÁNDEZ MORENO
- Para el lote 3, la presentada por MANUEL SÁNCHEZ DÍAZ
- Para el lote 4, la presentada por ANTONIO JIMÉNEZ BALLESTEROS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	04/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5L64ARATJ5B95RNTV6DAGWKP	PÁG. 3/4	



Siguiendo con la tramitación del expediente de contratación ex artículo 150.2 de la Ley de Contratos, se requiere a la entidad licitadora, para que presente la documentación previa a la adjudicación relacionada en el punto 10.5 del PCAP en un plazo de 10 días hábiles desde el envío del requerimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día referenciado.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se extiende la presente acta que se firma en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: M.<sup>a</sup> Teresa Reyes Segador

Fdo.: M.<sup>a</sup> Isabel Serrano Dios

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA TERESA REYES SEGADOR	04/11/2025	
	MARIA ISABEL SERRANO DIOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5L64ARATJ5B95RNTV6DAGWKP	PÁG. 4/4	